



---

**Grupo de trabajo de composición abierta sobre la reducción de las amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables**

Ginebra, 30 de enero a 3 de febrero de 2023

Tema 6 c) del programa

**Formular recomendaciones sobre posibles normas, reglas y principios de conductas responsables en relación con las amenazas de los Estados a los sistemas espaciales, incluso, cuando proceda, acerca de la contribución que podrían hacer a la negociación de instrumentos jurídicamente vinculantes, en particular sobre la prevención de carrera armamentista en el espacio ultraterrestre**

**Contribución de la República Árabe de Egipto al grupo de trabajo de composición abierta sobre la reducción de las amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables**

Presentado por la República Árabe de Egipto\*

**I. Amenazas más destacadas, riesgos actuales y potenciales y amenazas a la seguridad de los sistemas espaciales****1. Amenazas para el componente espacial de los sistemas espaciales****a) Tipos de amenazas que afectan al componente espacial**

- Actos de destrucción completa de objetos espaciales.
- Fragmentación deliberada de objetos espaciales.
- Utilización de armas de energía dirigida para destruir los dispositivos electrónicos de los objetos espaciales.

**b) Fuentes de las amenazas que afectan al componente espacial**

- El emplazamiento de armas en el espacio y la carrera armamentista son actualmente una de las fuentes más peligrosas de amenaza para los sistemas espaciales, ya que pueden llegar a destruirlos y fragmentarlos. La carrera armamentista ya no se limita a los países tecnológicamente avanzados. Plantea una problemática cuya sombra planea sobre los países emergentes en el ámbito de la exploración espacial. A este respecto,

---

\* Este documento se presenta con retraso debido a circunstancias que escapan al control de quien lo presenta.



cabe señalar también que la militarización como una herramienta más de la gestión de conflictos armados entre los Estados entraña una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

- El fenómeno de los desechos orbitales constituye una amenaza para la integridad física del componente espacial, ya que el aumento de objetos y fragmentos de desechos en el espacio puede provocar la destrucción de objetos espaciales o su inutilización total o parcial a consecuencia de su colisión con esos desechos.
- La falta de reglamentación del tráfico en el espacio ultraterrestre puede exponer a los objetos espaciales a colisiones, ya que dicho espacio carece de mecanismos o dispositivos centrales capaces de regular la circulación de objetos en el espacio. Por ejemplo, la Unión Internacional de Telecomunicaciones regula las radioseñales y radiofrecuencias a fin de evitar cualquier interferencia entre ellas. Además, la documentación de dominio público no se considera lo suficientemente precisa como para garantizar un control eficaz del movimiento de los objetos en el espacio. Esto constituye un gran obstáculo y amenaza seriamente la capacidad de los países para determinar las órbitas adecuadas a las que deben lanzarse los satélites utilizados con fines de desarrollo y otros fines pacíficos.
- El uso de fuentes de energía nuclear en algunos objetos espaciales puede perjudicar a otros objetos cercanos en caso de que se produzca alguna avería o fuga de radiación en el espacio.

## **2. Amenazas para el componente terrestre de los sistemas espaciales**

### **a) Tipos de amenazas que afectan al componente terrestre**

- Actos de sabotaje o destrucción de estaciones receptoras terrestres.
- Uso de armas de energía dirigida para dañar equipos espaciales terrestres.
- Ciberataques contra los datos de las estaciones terrestres.

### **b) Fuentes de las amenazas que afectan al componente terrestre**

- Actos terroristas dirigidos contra el componente terrestre de los sistemas espaciales.
- La incapacidad de algunos países para desarrollar sus capacidades espaciales, lo que les lleva a obtener ilegalmente información sobre los sistemas espaciales robando datos de las estaciones terrestres o jaqueando sus bases de datos conexos.

## **3. Amenazas que afectan a los canales de comunicación entre los componentes espacial y terrestre**

### **a) Tipos de amenazas que afectan a los canales de comunicación**

- Actividades de interceptación de las comunicaciones.
- Actos de obstrucción y de alteración de radiofrecuencias.
- Interferencias en las frecuencias utilizadas por satélites convergentes.

### **b) Causas de las amenazas que afectan a los canales de comunicación**

- Algunos Estados pueden tratar de dañar los sistemas espaciales mediante conductas responsables o irresponsables o que supongan una amenaza en este ámbito y puedan tener repercusiones en la seguridad internacional.

## **II. Actos o actividades que puedan constituir una conducta responsable o irresponsable o que supongan una amenaza en el entorno espacial, y determinación de su posible impacto en la seguridad internacional**

### **1. Distinguir entre conductas responsables y conductas irresponsables**

- El criterio para distinguir entre la conducta responsable y otra irresponsable de los Estados en este ámbito es la medida en que dicha conducta o las actividades de los Estados son compatibles con las normas del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las normas acordadas aplicables a la preservación del espacio ultraterrestre como un entorno seguro, estable y sostenible, libre de cualquier carrera armamentista o conflicto armado.
- Todas las fuentes de las amenazas al componente espacial, al componente terrestre y a los canales de comunicación mencionadas anteriormente son ejemplos de actos que pueden considerarse constitutivos de una conducta irresponsable de los Estados en el espacio ultraterrestre.

### **2. Posibles repercusiones de una conducta irresponsable en la seguridad internacional: Los actos que se consideran constitutivos de una conducta irresponsable tienen numerosos efectos negativos en la comunidad internacional, entre ellos:**

- La aparición de conflictos políticos como resultado de la competencia por los recursos espaciales.
- Incremento del ritmo de la carrera armamentista y agravamiento de la amenaza del uso de la fuerza en el espacio ultraterrestre.
- Ausencia o merma de la confianza entre los Estados, lo que reduce las oportunidades de uso pacífico del espacio.
- Tendencia de los Estados a aumentar el uso doble de los satélites en violación de las reglas y usos internacionales.

## **III. Medios más importantes propuestos para mejorar la aplicación de reglas, normas y principios de conductas responsables y para reducir los riesgos de malentendidos y errores de cálculo en el espacio ultraterrestre**

1. Debe exigirse a los Estados que faciliten datos completos y fiables sobre:
  - Las órbitas y la edad de los objetos espaciales que poseen y que están registrados ante la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.
  - Las frecuencias de las radioseñales utilizadas por los objetos espaciales que les pertenecen y que están registradas ante la Unión Internacional de Telecomunicaciones.
2. Los Estados que posean redes de vigilancia y control del espacio deben publicar datos precisos sobre los objetos espaciales.
3. Es importante redactar un tratado o convenio internacional destinado a prevenir y penalizar el uso de armas que supongan una amenaza para los componentes espacial y

terrestre, que sea un complemento de los tratados anteriores, o actualizar los existentes de forma efectiva, de forma que reflejen los cambios en el entorno espacial.

4. Es importante acordar protocolos vinculantes y normas de conducta que regulen las actividades de los Estados en el espacio ultraterrestre a la espera de que se apruebe un acuerdo jurídico global y vinculante en la materia.

5. Es necesario establecer un grupo de trabajo a nivel internacional para preparar un conjunto de definiciones y términos (técnicos y especializados) relacionados con el espacio, como el concepto de conducta responsable de los Estados, con el objetivo de promover el uso de conceptos, para, guiándose por ellos, redactar documentos de trabajo (acuerdos, tratados y códigos de conducta) tanto a nivel internacional como regional o subregional. Deberían ser similares a las definiciones y términos acuñados en el ámbito del desarme (convencional, supraconvencional, nuclear, químico y biológico).

6. Es importante centrarse en medidas de transparencia que fomenten una cultura extra al respecto, como la emisión de notificaciones previas a los lanzamientos y la aplicación de las Directrices para la Reducción de Desechos Espaciales publicadas por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

---